



SGI051014T18AV202063369535

ACUSE DE RESPUESTA

CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, a 23 de Enero de 2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Clave de RFC:	SGI051014T18	Folio: AV202063369535	Hoja: 1 de 2
Denominación o Razón Social:	SEGURIDAD GLOBAL INDUSTRIAL		

ESTIMADO CONTRIBUYENTE:

Se informa respecto de la atención brindada a su Servicio o Solicitud, que se recibió con el número de Folio AV202063369535.

RESUMEN DE SU SERVICIO SOLICITADO:

ESTIMULO DE IVA ZONA FRONTERIZA

ATENCIÓN O RESPUESTA:

En relación con el caso de servicio o solicitud ingresado a través del Portal del SAT mediante el cual se presentó el aviso para aplicar el estímulo fiscal de IVA en la región fronteriza norte para el ejercicio 2020, se te informa que no se requiere presentar la renovación de la autorización en materia de IVA, esta autorización se encuentra vigente para el ejercicio 2020, en términos de los artículos 31, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, artículos Décimo Primero y Décimo Segundo del *¿Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte¿*, así como de la regla 11.11.2. de la Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2019, la ficha de trámite 4/DEC-10 del Anexo 1-A de la misma Resolución. (actualmente regla 11.4.2 de la RMF para 2020)

Por lo anterior, y a fin de continuar aplicando el estímulo autorizado en materia de IVA, es necesario que no deje de cumplir con los requisitos establecidos en el mencionado Decreto.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

Cadena Original:
||SGI051014T18|08/01/2020|11:05|AV202063369535|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|23/01/2020|0000108888800000031||

Sello Digital:
dpcL0f5tGeub5gGKM/6xVM6yUv2mrvmRsKbtPKWtpUMKFJSgATj56nDhvyrwIYPw6VWVRhM62Cw6BrjJAF9t8gZymkeRq1XSiALWPAb/920+nNFDkKhC98Hh9l2778wT9vxOtdqQOw/RjwAEH/L2WgEoWFBBTvnqzplrtey6UiQ=



SGI051014T18AV202063369535

ACUSE DE RESPUESTA

CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, a 23 de Enero de 2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Clave de RFC: SGI051014T18 **Folio:** AV202063369535 **Hoja:** 2 de 2
Denominación o Razón Social: SEGURIDAD GLOBAL INDUSTRIAL

No obstante, se dejan a salvo las facultades de la autoridad para requerir a los contribuyentes, los datos, informes o documentos adicionales que considere necesarios y que estén relacionados con los avisos presentados.

Para cualquier duda o aclaración llama a MarcaSAT: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país, opción 3 seguida de opción 1, de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 horas.

Utiliza también los servicios disponibles en el Portal del SAT, y realiza consultas o aclaraciones con tu contraseña.

Este documento no crea derechos ni establece obligaciones distintas a las contenidas en las disposiciones fiscales.

Tienes derecho a ser informado y asistido por autoridades fiscales.

Si requieres orientación acerca de tus derechos y medios de defensa acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, prodecon.gob.mx, o llama al 01 800 61 10 190.

Contribuimos para transformar

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>.

Cadena Original:

||SGI051014T18|08/01/2020|11:05|AV202063369535|Servicio o Solicitud|IVA FRONTERA|WEB|23/01/2020|00001088888800000031||

Sello Digital:

dpcL0f5tGeub5gGKM/6xVM6yUv2mrvmRsKbtPKWtpUMKFJSgATj56nDhvyrwIYPw6VWVRhM62Cw6BrjJAF9t8gZymkeRq1XSiALWPAb/920+nNFDkkhC98Hh9I2778wT9vxOtdqQOw/RjwAEH/L2WgEoWFBBTvnqzplrtey6UiQ=